



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2021.

Señores:
Congreso de la República.
Ciudad Capital.
Presente.



Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, correspondiente al año 2020, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente



Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal

Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa.

c.c. Concejo Municipal
c.c. archivo



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2021.

Señores:
Secretaria Ejecutiva de la Presidencia.
Organismo Ejecutivo.
Ciudad Capital.
Presente.

Honorables Señores:



Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, correspondiente al año 2020, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,




Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal

Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa.

c.c. Concejo Municipal
c.c. archivo



Municipalidad de Zapotitlan

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2021.

Señores:

Contraloría General de Cuentas.

Delegación departamental de Jutiapa

Ciudad Capital.

Presente.



Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, correspondiente al año 2020, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,



Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal

Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa.

c.c. Concejo Municipal

c.c. archivo



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

Zapotitlán, Jutiapa, enero del año 2021.

Señores:

Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE.

Departamento de Jutiapa

Presente.

Honorables Señores:

Al saludarles muy respetuosamente mi mejor deseo es que se encuentren cosechando triunfos en las actividades que realizan.

La presente llevo como objetivo hacer entrega de la Memoria de Labores de la Municipalidad de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, correspondiente al año 2021, según lo estipula el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84 literal d, atribuciones del Secretario Municipal.

Agradeciendo atención a la presente y estando a sus respetables órdenes,

Atentamente,




Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal
Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa.

c.c. Concejo Municipal

c.c. archivo

CODEDE JUTIAPA

RECIBIDO

Fecha: 14/01/2021

Por: Liseth Folios: _____

 12:16 pm



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

MEMORIA DE LABORES – 2,020

**MUNICIPALIDAD DE ZAPOTITLAN,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, GUATEMALA, C. A.
MONOGRAFIA DE ZAPOTITLÁN, JUTIAPA.**

1. ASPECTOS GENERALES:

UBICACIÓN:

El municipio de Zapotitlán, se encuentra ubicado al Sur-Este de la cabecera departamental de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes:

Latitud: 14° 08 12”

Longitud: 89° 49 36”

Altitud: Cabecera Municipal: 875 metros sobre el nivel del mar.

EXTENSIÓN TERRITORIAL: Su extensión territorial es de 84 Kilómetros cuadrados.

COLINDANCIAS:

NOTE: El Adelanto y Yupiltepeque

SUR: El Salvador

ESTE: Jeréz

OESTE: Comapa y El Adelanto

ACCESO:

De la cabecera departamental de Jutiapa 36 Kilómetros de carretera los cuales son de asfalto.

IDIOMA:

Su idioma oficial es el español.

II. HISTORIA:

Se cree que este municipio data desde el período Hispánico. Al realizar la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, la división política por Decreto del 11 de octubre de 1,825, el municipio de Zapotitlán, fue mencionado perteneciente al circuito de Mita. Con la misma jurisdicción figura en el Decreto del 27 de agosto de 1,936, al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia. Conforme el Decreto Ejecutivo del 23 de febrero de 1,848, el departamento de Mita se dividió en tres distritos y Zapotitlán, pasó al de Jutiapa. Su nombre proviene del Nahuatl “Zapotl” que significa: Zapote, y, la final “Tlán” que quiere decir: Abundancia; “**Abundancia de Zapotes**”. Su cabecera municipal es Zapotitlán.



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

III. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA:

El municipio de Zapotitlán, está formado por las siguientes comunidades:

NO.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA Kms
1.	Zapotitlán	Pueblo	0
2.	Mashashapa	Aldea	2
3.	El Tablón	Caserío	2.5
4.	El Granadillo	Caserío	8
5.	Los Cerritos	Caserío	6
6.	San Luis Ilopango	Aldea	12
7.	Río Chiquito	Caserío	15

8.	Zapotitlancito	Caserío	6
9.	La Lechuguilla	Caserío	7
10.	Cerro Redondo	Aldea	3
11.	Cerro Quinxtepeque	Caserío	9
12.	Los Godoy	Caserío	4
13.	Canoas	Caserío	5
14.	Agua Escondida	Caserío	7
15.	La Ceibita	Aldea	7
16.	Barillas	Caserío	8
17.	Quinxtepeque	Caserío	9.5
18.	San Antonio Papaturro	Aldea	10
19.	San Francisco La Palma	Caserío	12
20.	El Cobano II	Caserío	15
21.	El Pinal II	Aldea	15
22.	Las Aradas	Caserío	16
23.	El Pinal I	Aldea	17
24.	El Imbo	Caserío	19
25.	Las Flores	Aldea	19
26.	Las Pitás	Caserío	23
27.	El Cóbano I	Caserío	23
28.	La Cuchilla	Caserío	22
29.	Sanarate	Caserío	32
30.	Agua Tibia	Caserío	30
31.	Los Talpetates	Aldea	29
32.	Los Fierros	Caserío	26
33.	Plan de Tacululus	Caserío	25
34.	El Carrizo	Caserío	23.2
35.	Los Sares	Caserío	17
36.	El Aguaje	Caserío	24



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

DEMOGRAFÍA:

La población total del municipio de Zapotitlán, es de 16,300 habitantes aproximadamente; 7,600 hombres y 8,700 mujeres pertenecientes a la raza ladina, distribuidos en los siguientes rangos:

EDADES	TOTAL
00-04	2,644
05-14	3,803
15-44	3,400
45 a mas	3,453

Se registran al mes entre 20 y 30 nacimientos y entre 2 y 5 defunciones.

IV. VIVIENDA:

El tipo de vivienda que predomina es el de paredes de adobe, piso de tierra, techo de teja de barro, con poca o ninguna división interna. No obstante en la cabecera municipal algunas viviendas están construidas de block y piso de cemento.

V. GEOGRAFIA Y TOPOGRAFÍA:

SUELOS: Según , la clasificación de los suelos en este municipio es la siguiente:

Suelos de altiplanicie central: Terrenos de tipo pedregoso e inclinado, solamente aptos para pastos y bosques. Aunque el área es demasiado seca para una producción provechosa de maíz, sin embargo en gran parte se cultiva esa planta.

Suelos desarrollados sobre roca sedimentaria en pendientes inclinadas: Incluye los suelos Jilotepeque, Mongoy, Moyuta y Suchitán. Estos forman casi el 40% del departamento estando cultivado solamente una pequeña parte, por lo general están con pastos y bosques.

Jilotepeque: Relieve muy inclinado, drenaje interno lento, color gris muy oscuro de textura y consistencia arcillosa franco moderadamente plástica, espesor aproximado de 15 a 30 centímetros con peligro de erosión alta fertilidad natural.

Mongoy: Materia madre, lava máfica, relieve muy inclinado, drenaje interno regular color café oscuro, de textura y consistencia arcillo pedregosa, friable de 15 a 30 centímetros de espesor: fertilidad natural alta.

Suchitán: De material ceniza volcánica máfica suelta a escoria de relieve muy inclinado, drenaje interno rápido de color gris oscuro; textura franco arcillosa, suelta de 10 a 20 centímetros de espesor, peligro de erosión, alta fertilidad natural moderada.

Hidrografía: En este municipio corren los ríos: Chiquito o Ixtacapa, El Aguaje Hueviapa, Pampe o Chalchuapa, Paz y San Nicolás y dos riachuelos denominados El Cajón y Las Pavas, La quebrada del Cacahuillo, la quebrada Honda y la quebrada de la Pita Floja. También existe una laguneta llamada La Cienega.



Municipalidad de Zapotitlán
 Departamento de Jutiapa
 Guatemala, C.A.

FLORA	FAUNA
Pino	Bovinos
Sauce	Equinos
Palo Jiote	Aves domésticos
Coco	Animales Silvestres
Mango	Caprinos
Madre cacao	Porcinos
Ceiba	Garrosos

VI. CLIMATOLOGÍA:

Según Holdridge, Zapotitlán, se encuentra en la zona de vida siguiente: Bosque húmedo subtropical (templado) bhs (T9, con las características siguientes: Lluvias frecuentes en los meses de mayo a octubre).

La precipitación pluvial oscila de 1,100-11,349 milímetros como promedio anual. La temperatura media anual es de 24°. La relación de evapotranspiración potencia es alrededor de 1.0.

Topografía y Vegetación:

Los terrenos correspondientes a esta zona de Zapotitlán, son de relieve ondulado a accidentado y escarpado.

VIII: ASPECTOS DE SALUD:

Los servicios de salud en el municipio de Zapotitlán, están a cargo del Puesto de Salud ubicado en la cabecera municipal, el cual cuenta con una Auxiliar de Enfermería, que funge como Paramédico I de dicho Puesto; También existe un Puesto de Salud en la Aldea San Antonio Papaturre, atendido por un Auxiliar de Enfermería, que funge como paramédico I del mismo. Ambos Puestos de Salud están bajo la dirección del Centro de Salud de El Adelanto, Jutiapa.

ASPECTOS EDUCATIVOS:

La situación de los servicios educativos en el municipio de Zapotitlán, es la siguiente:

NIVEL	CENTROS AUTORIZADOS
Preprimaria	8
Primaria	15
Educación Básica	2
Institutos de Telesecundaria	4
Diversificado	1



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Durante los últimos diez años ha existido centros de alfabetización en la mayoría de comunidades del municipio.

IX. ASPECTOS ECONOMICOS:

A) TENENCIA DE TIERRA:

La mayor parte de la población posee tierra con un promedio de 0.5 a 1 manzana cada familia. La mayoría posee actas municipales o testimonios de escrituras públicas de propiedad de tierras. Existen dos Títulos de propiedad a favor de la Municipalidad de Zapotitlán, los cuales declaran como propietaria de dos ejidos municipales a dicha institución. También existen Fincas Rústicas registradas en la Propiedad de Inmuebles, como lo son: La Hacienda San Francisco La Palma, La Hacienda San Antonio Papaturo, Finca El Matilsgüate, Finca Los Fierros, Hacienda San Matías, entre otras.

B) PRINCIPALES CULTIVOS:

CULTIVO	CUERDAS POR FAMILIA
Maíz	0.50 a 1.5 manzanas por agricultor
Frijol	0.5 a 1 manzana por agricultor
Sorgo	0.5 a 1 manzana por agricultor

C) CULTIVOS SECUNDARIOS:

Hortalizas (tomate, zanahoria, rábano)

Frutas: (coco, mango, zapote, cítricos, caña de azúcar y café)

D) TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN:

Tradicionales por falta de recursos económicos.

E) CALENDARIO AGRÍCOLA:

CULTIVO	FECHA DE SIEMBRA	FECHA DE COSECHA	NUMERO DE COSECHAS AL AÑO
Maíz	Mayo-Junio	Noviembre-diciembre	01
Frijol	Mayo-junio-agosto-septiembre	Agosto-noviembre	2
Sorgo	Mayo-junio	Diciembre-enero	1

F) COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO:

La fuerza de trabajo la componen los padres de familia, hijos y algunos jornaleros Q.50.00 cada jornal.

G) ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Los hombres se dedican a la agricultura y a la producción de ganado mayor.

Las mujeres a los oficios domésticos y algunas a la alfarería (ollas, camales, cántaros, tecomates, pichingas).



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

H) INGRESOS PROMEDIO MENSUAL:

El ingreso promedio mensual es de Q. 300.00 por familia.

I) DESTINO DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS:

La producción de maíz, frijol y sorgo en parte la utilizan para el consumo familiar y la otra parte la venden en la cabecera municipal y a comerciantes de El Adelanto, Jutiapa, Esmeralda y El Jícara.

J) MIGRACIÓN:

En el municipio hay una migración temporal anual del 50% de la población a las costas de Escuintla, Atescatempa y El Salvador, durante la temporada del corte de caña de azúcar y de café.

XI. COMERCIO:

Los productos agrícolas se comercializan en la cabecera municipal de Zapotitlán, y algunas personas los llevan a la cabecera departamental de Jutiapa. En la cabecera municipal solamente hay tiendas en donde compran algunos productos de consumo familiar.

Dentro de los comercios establecidos están los siguientes: 35 tiendas de variada condición, 18 de ellas en la cabecera municipal y las otras 17 en las comunidades del área rural. También funcionan dos cantinas autorizadas en la cabecera municipal y en las comunidades del área rural existen algunas que operan de forma clandestina.

A la cabecera municipal solo sube a comprar sus productos de la canasta básica la comunidad de Mashashapa y el resto de comunidades acuden una a El Adelanto, otras a El Jícara Yupiltepeque, otras a la Esmeralda Jerez y algunas a la República de El Salvador. Todos los propietarios de tiendas, las abastecen yendo a comprar la mercadería a la cabecera departamental. Los productos que las señoras fabrican del barro, son vendidos en el mercado local.

XII. PROYECTOS ECONOMICOS:

Comederos: Existen 3 negocios de este tipo en la cabecera municipal, de carácter modesto.

Molinos de nixtamal: En la cabecera municipal funcionan 3 y otros 5 en igual número de comunidades.

Un proyecto de Mini Riego en el área rural, donde se cultiva 3 veces al año maíz, frijol y hortalizas.

XIII: ASPECTOS SOCIOCULTURALES:

La Feria Titular de este municipio se celebra del 15 al 20 de febrero, a cargo de la Municipalidad.

También se celebran dos Fiestas Patronales, una en el mes de mayo en Honor a la Santa Cruz y la otra en el mes de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel; estas dos celebradas por la Iglesia Católica.



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

- Entre las tradiciones que se celebran está: **Semana Santa**: Que actualmente es celebrada por la Iglesia Católica. También existe un grupo de Mayordomos y Capitanas, que tiene a su cargo la tradición de realizar algunas actividades durante esos días, entre las que podemos mencionar: Procesiones, El Baile de los Viejos, La Famosa lectura del testamento, en donde a cada persona que se ha portado mal "Tatita Judas", le deja su respectiva herencia, Asimismo, este grupo de mayordomos y Capitanas, se encarga de presentar la historia de "Los Moros", en donde el bando del Cuto Partideño (no Cristianos) y el Bando de Don Luis (Cristianos), pelean el territorio de Chingo, que al final el combate es ganado por los cristianos. A partir del año 2003, un grupo de personas cristianas, encabezado por el señor Lucilo Asencio Grijalva y Maynor Riquelmy Grijalva Flores, de la iglesia católica, tomaron la iniciativa de presentar en vivo la dramatización de la Pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo; como un llamado a vivir auténticamente los días de la Semana Santa.

El actual Concejo Municipal, está integrado por ocho miembros titulares: Un Alcalde, dos Síndicos y cuatro Concejales: quienes fueron electos democráticamente en las Elecciones Generales del año 2,019. Sus nombres son:

Hilmar Edgardo Quiñónez y Quiñónez	Alcalde Municipal
Rafael Godoy Arana	Síndico Primero
José Darío Najera Quiñónez	Síndico Segundo
Rufino Quiñónez Rodríguez	Síndico Suplente
Víctor Leonel Lima Corado	Concejales Primero
Manuel de Jesús Quiñónez y Quiñónez	Concejales Segundo
Noé Godoy Arana	Concejales Tercero
Migdael Valenzuela Asencio	Concejales Cuarto
Elsy Yudise Marroquín Godoy	Primer Concejales Suplente
Marco Tulio Arana Barillas	Segundo Concejales Suplente

En cumplimiento del Artículo 38 segundo párrafo del Código Municipal, el Concejo Municipal sostuvo en el año dos mil veinte (2,020) Cincuenta y un (51) Sesiones ordinarias y diez (10) extraordinarias.

De igual manera, en cumplimiento del Artículo 36 del mismo Código Municipal, en la primera Sesión Ordinaria del año 2,020, el Concejo Municipal organizó las diferentes Comisiones de trabajo para ese año, quedando integradas de la manera siguiente:

- 1) **DE EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES**: José Darío Najera Quiñónez Presidente; Rafael Godoy Arana y Víctor Leonel Lima Corado.
- 2) **DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**: Manuel de Jesús Quiñónez y Quiñónez Presidente; Migdael Valenzuela Asencio.



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

- 3) **DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANIZACION Y VIVIENDA:** Noé Godoy Arana, Presidente; José Darío Nájera Quiñonez y Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez.
- 4) **DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** Víctor Leonel Lima Corado, Presidente; Noé Godoy Arana y José Darío Nájera Quiñonez.
- 5) **DE DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA:** Migdael Valenzuela Asencio, Presidente; Noé Godoy Arana y José Darío Nájera Quiñonez.
- 6) **DE FINANZAS, BIENES MUNICIPALES Y HACIENDA:** Víctor Leonel Lima Corado y Rafael Godoy Arana.
- 7) **DE PROBIDAD:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, Presidente; Noé Godoy Arana y Manuel de Jesús Quiñonez y Quiñonez.
- 8) **DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:** José Darío Nájera Quiñonez, Presidente; Rafael Godoy Arana y Noé Godoy Arana.
- 9) **DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCION SOCIAL:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, Presidente; Víctor Leonel Lima Corado y Manuel de Jesús Quiñonez y Quiñonez.
- 10) **SEGURIDAD CIUDADANA:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez Presidente; Rafael Godoy Arana y Víctor Leonel Lima Corado.
- 11) **INTEGRACION AL COMUDE:** Todos los miembros del Concejo Municipal quedan integrados al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- 12) **CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE:** Víctor Leonel Lima Corado Presidente; Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, y Rafael Godoy Arana.
- 13) **PREVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA (COMUPRE):** Rafael Godoy Arana Presidente, Víctor Leonel Lima Corado y Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez.
- 14) **REDUCCION DE DESATRES:** Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez,

MARCO FILOSÓFICO DE LA MUNICIPALIDAD:

VISION

Ser una Municipalidad gestora del desarrollo, basada en los principios de unidad, solidaridad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia, que garantice oportunidades de bienestar y mejor calidad de vida a la población, con el fin de contribuir al desarrollo integral del municipio.

MISION

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades sociales, culturales, deportivas, ambientales, con el fin de prestar servicios que contribuyan a mejorar y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.

PRINCIPIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- ✓ Administrar con transparencia los recursos
- ✓ Crear confianza entre la población



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

- ✓ Propiciar el acercamiento entre autoridades y la población
- ✓ Servir y atender con respeto sin discriminación
- ✓ Apoyar en el cumplimiento de los acuerdos de paz, mediante la participación activa
- ✓ Practicar las buenas relaciones humanas
- ✓ Sentido de responsabilidad en el trabajo
- ✓ Respeto a la opinión pública

POLÍTICAS A SEGUIR:

- ✓ Coordinación Interinstitucional
- ✓ Organización y participación comunitaria
- ✓ Aprovechamiento efectivo de los recursos
- ✓ Seguimiento del plan de desarrollo municipal
- ✓ Apertura de espacios de participación efectiva de la mujer
- ✓ Cumplimiento de leyes, normas y reglamentos y acuerdos establecidos
- ✓ Fortalecimiento del poder local
- ✓ Promoción del diálogo y consenso con la población

PLANIFICACIÓN:

Para poder satisfacer las necesidades de la gran mayoría de la población de Zapotitlán, en la búsqueda del desarrollo integral del municipio, se coordinaron actividades con el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en donde se desarrolló un Plan Operativo Anual (POA), que sirvió de orientación para las diferentes acciones que realizó la Municipalidad en beneficio de la población, tomando en cuenta que es el COMUDE. Es el que recibe las necesidades priorizadas de todas las Comunidades, por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y a su vez hace una nueva priorización para proponer la asignación de recursos de preinversión y de inversión pública, como lo establece el Artículo 12 inciso h), de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Debido a que el Municipio cuenta con nueve aldeas, veintiséis caseríos, y el casco urbano, las cuales cuentan con sus organizaciones comunitarias respectivas, se comprenderá que no es posible ejecutar proyectos completos en todas esas comunidades, por lo que se le dio prioridad a los lugares en donde verdaderamente era necesario realizar determinados proyectos, con la finalidad de darle cumplimiento al mandato constitucional de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los habitantes de esos sectores, habiéndose financiado los siguientes:



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

PROYECTOS INGRESADOS CODEDE 2020

No.	SMIP	SNIP	Nombre del Proyecto	Comunidad	Municipalidad	CODEDE	TOTAL
1	352	241685	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZAPOTITLANCITO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 500.00	Q 500.00	Q 898,000.00	Q. 899,000.00
2	351	241687	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CEMENTERIO, CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 1,000.00	Q.1000.00	Q 898,000.00	Q.900,000.00
3	356	241702	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ELICEO QUIÑONEZ, CASERIO EL TABLON, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 500.00	Q 500.00	Q 898,000.00	Q. 899,000.00
4	353	241695	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA CUCHILLA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 1000.00	Q 32,200.00	Q 865,800.00	Q.899,000.00
5	355	241698	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PITAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 500.00	Q 500.00	Q 898,000.00	Q. 899,000.00
6	354	241699	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO BARILLAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q 500.00	Q 500.00	Q 754,186.00	Q. 755,186.00
				Q. 4,000.00	Q. 35,200.00	Q. 5,211,986.00	Q. 5,251,186.00

Estos proyectos, se efectuaron con inversión municipal, habiéndose beneficiado directamente la mayoría de habitantes, e indirectamente a todos los residentes del municipio, y visitantes. Fueron publicados a través de GUATECOMPRAS, como lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

De acuerdo a las necesidades priorizadas y planteadas por el COMUDE, se elaboraron planificaciones y estudios de proyectos para su posterior ejecución, otorgaron aportes en materiales de construcción a diversas comunidades, por medio de los Órganos de Coordinación de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo, o Comités legalmente establecidos, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y/o proyectos productivos. Así mismo se efectuaron gastos diversos, para cubrir la emergencia de deslaves producto de las torrenciales de lluvias.

Se gestionó ante el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDEH-, del Departamento de Jutiapa, el financiamiento para la ejecución de proyectos de beneficio para diferentes Comunidades, habiéndose logrado la aprobación y cofinanciamiento de los siguientes:

PROYECTOS INGRESADOS ADMINISTRACION 2020

No.	SNIP	SMIP	Nombre del Proyecto	Municipalidad
1	247108	395	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA LA CEIBITA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 600,000.00
2	247109	396	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CEMENTERIO, CASERIO QUINIXTEPEQUE, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 600,000.00
3	247748	402	DOTACION DE FERTILIZANTE E INSUMOS AGRICOLAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 890,000.00
4	247114	398	CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA ALDEA PINAL I, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 250,000.00
5	247145	357	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CENTRO CASERIO BARILLAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 890,000.00
6	247146	399	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PUESTO DE SALUD, ALDEA LAS FLORES, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 720,000.00
7	241691	400	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 890,000.00
8	247150	401	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA 21 ALDEA EL PAPTURRO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA Y SABINO GARZA	Q. 1,000,000.00
9	247750	403	AMPLIACION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES BARRIO EL CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 400,000.00
			TOTAL	Q. 6,240,000.00

Todos estos proyectos, fueron ofertados en el portal del sistema de GUATECOMPRAS, para la presentación de las cotizaciones y licitaciones por las personas interesadas, y con fondos propios por la modalidad de compra directa se ejecutaron los siguientes miniproyectos:



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

PROYECTOS INGRESADOS COMPRAS DIRECTAS 2020

No.	SNIP	SMIP	Nombre del Proyecto	Municipalidad
1.	247581	366	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS ARADAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 69,000.00
2.	247590	370	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO EL GRANADILLO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,900.00
3.	247594	371	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA SAN LUIS ILOPANGO, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,100.00
4.	247613	375	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CASERIO QUINIXTEPEQUE, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 50,000.00
5.	247623	377	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO SAN FRANCISCO LA PALMA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,800.00
6.	247624	378	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL COBANO II, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
7.	247643	379	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PINAL I, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,000.00
8.	247644	380	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA CUCHILLA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
9.	247649	383	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA TALPETATES, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
10.	247650	384	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO LOS FIERROS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
11.	247652	385	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMPO DE FUTBOL CASERIO LOS FIERROS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 87,000.00
12.	247654	387	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO SANARATE, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 50,000.00
13.	247673	389	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CANOAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
14.	247674	390	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CASERIO AGUA ESCONDIDA, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 89,000.00
15.	247678	394	SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL HACIA EL CERRO COLORADO, CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 87,000.00
16.	255005	407	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL SECTOR NORTE ALDEA PAPTURRO,	Q 89,000.00



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

		ZAPOTITLAN, JUTIAPA	
17.		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO LOS FIERROS HACIA ALDEA TALPETATES, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 88,396.00
18.		CONSERVACION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO LAS PITAS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 61,110.00
19.		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CASERIO LOS FIERROS, ZAPOTITLAN, JUTIAPA	Q. 78,030.00
TOTAL			Q. 1,548,336.00

GESTIÓN DE RECURSOS:

Se gestionaron fondos ante diferentes instancias nacionales e internacionales, y el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–,

COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES INSTANCIAS:

Con el afán de lograr un desarrollo integral en las diferentes comunidades del municipio, se han coordinado actividades diversas con:

- ✓ Entidades de Gobierno representadas en el Municipio, especialmente con educación y salud.
- ✓ Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–.

- Consejos Comunitarios de Desarrollo,
- Comités de Desarrollo,
- Juntas Escolares,
- Comités de agua,
- Comisiones de la Mujer.

La Comunidades, organizadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, u otro tipo de Comités de Desarrollo, y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, han jugado un papel muy importante en el desarrollo del Municipio, pues han participado activamente en la identificación y priorización de las necesidades de las

Comunidades que lo conforman, y siguen los lineamientos de propuesta y canalización en búsqueda del financiamiento respectivo que permita solventar dichas necesidades, siendo las actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer las siguientes:

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER AÑO 2020.



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MES
1.	Apoyo a la Comisión de Reynas	Incentivar a las mujeres para que participen en eventos de belleza y darse a conocer.	Enero
2.	Defensoras Comunitarias (Lideresas de distintas comunidades del municipio de Zapotitlán)	Promover el desarrollo integral, con equidad de género en la región, mediante la realización de proyectos y actividades productivas, ambientales, educativas y sociales, que demandan el esfuerzo común, la acción conjunta la participación y responsabilidad ciudadana	De Enero a Octubre Una vez por mes.
3.	Familias Fuertes.	La estrategia del programa de "Familias fuertes", tiene objetivo orientar a las familias a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos, el cual ha demostrado reducir la probabilidad de abusos de los menores tanto en la casa como en las escuelas.	De Enero a Octubre Una vez por mes.
4.	Red Municipal.	Fortalecer con temas relacionados a la educación, salud, seguridad entre otros, llegar concesos para tomar acciones y así poder apoyar las problemáticas que se presentan en el municipio y tratar de darles pronta solución.	De Enero a Octubre Una vez al mes.
5.	Curso de Emprendimiento, Alfarería y Cestería.	Fortalecer los conocimientos de las mujeres y hacer que generen ventas y obtener rentabilidad de los productos que elaboren, y poder sustentar las necesidades de su familia.	De enero a octubre Una vez al mes
No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MES
	Visitas domiciliarias, referida de migración. Reginaldo López.	Ofrecerle programas de capacitación de la secretaría de obras sociales de la esposa del presidente, para que pueda fortalecer sus conocimientos en un oficio y así poder emprender	Enero



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

6.		un negocio y poder ayudar económicamente a su familia y no tener que emigrar para estados unidos, corriendo muchos peligros en el trayecto.	
7.	Visita a niña con capacidades diferentes, de la aldea San Antonio Papaturro, para tramite de silla de rueda.	Buscarle una manera de que se pueda movilizar con facilidad y poder hacer que mejore su calidad de vida.	Enero.
8.	Apoyo a Jornada de Limpieza, en la cabecera Municipalidad	Promover en la comunidad la cultura del aseo y preservación del medio ambiente. Eliminar la basura que está generando contaminación en el medio ambiente motivando a la comunidad el buen manejo de los residuos que se generan.	Febrero
9.	Gestión con SESAN, de suplemento Nutributter.	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños menos de 24 meses.	Febrero
10.	Participar en las reuniones ordinarias de la COMUSAN	El objetivo específico es velar por la seguridad alimentaria y nutricional, con el apoyo de todas las instituciones con presencia en el municipio, las cuales deben ser responsables de velar porque se cumpla con las propuestas establecidas.	Febrero
11.	Conmemoración del día Internacional de la Mujer.	La búsqueda de la igualdad y de la no discriminación hacia la mujer .	Marzo
12.	Donación de mascarillas por parte de la Cooperativa el Recuerdo para mujeres activas.	Prevenir la propagación del COVID-19. Velando por su salud.	Junio.
13.	Donación de un incentivo económico de Q.100, por parte de la Cooperativa el Recuerdo, a lideresa que asisten mensualmente a la red en el municipio.	Contribuir a la economía de las lideresas en momentos difíciles debido a la pandemia por el COVID-19.	Julio.
14.	Donación de mil árboles por parte de la Cooperativa el Recuerdo.	Reforestar las áreas del municipio en la protección del medio	Julio.



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

		ambiente.	
15.	Recepción de materiales para el diplomado la Red Municipal por parte de Cooperativa El Recuerdo.	Darle continuidad desde casa al diplomado y poder de esta manera culminar el proceso.	Agosto
16.	Recepción de material para el diplomado con Lideresas del municipio por parte de Cooperativa El Recuerdo.	Darle continuidad desde casa al diplomado y poder de esta manera culminar el proceso.	Agosto
17.	Recepción de material para el curso de Emprendimiento Artesanal a un grupo de participantes del municipio.	Darle continuidad desde casa al diplomado y poder de esta manera culminar el proceso.	Agosto
18.	Elaboración de Buñuelos, con grupo de mujeres en aldea la Ceibita.	Aprender el oficio, y así practicarlo y mejorar, para poder comercializar los productos en la comunidad, para sustentar necesidades que se presenten en el hogar.	Septiembre
19.	Apoyo a la recaudación para la Teletón 2020	Permitir construir una sociedad más incluyente, respetuosa, solidaria y participativa alrededor de las personas portadoras de una discapacidad física, y que lo recaudado en nuestro municipio sea invertido en las necesidades de las personas que necesitan los servicios de FUNDABIEM.	Noviembre
20.	Elaboración de Alcohol en gel, con grupo de mujeres de la cabecera Municipal.	Conocer el proceso de la elaboración, y asimismo practicar y poder tener en casa para su uso ya que en la actualidad estamos atravesando con el virus del COVID 19, y esto viene a mejorar la economía del hogar, ya que con el hecho de poder producirlo ya será un gasto menos.	Diciembre

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

La actual administración municipal, con el ánimo de hacer más efectivo el trabajo del personal de oficina, y aprovechando los beneficios que la tecnología ofrece, ha venido innovando el equipo de cómputo, y aceptado los distintos procesos de sistematización para la automatización de datos de la DAFIM-, con el SICOIN- GL, así como la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, acompañados por el Programa SICOIN-GL, del Ministerio de Finanzas Públicas, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, para el



Municipalidad de Zapotitlán

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.

Fortalecimiento Institucional, obteniendo con ello mejor control y mayor eficacia, dando el seguimiento correspondiente con capacitaciones recibidas por Instituciones de Gobierno que implementan las medidas de control interno en las diferentes áreas de la municipalidad.

Para ello, se debió de continuar con la inversión de mobiliario y equipo que ha sido fundamental para hacer eficientes los distintos procesos que se llevan a cabo.

La participación de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal, dentro de las Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, ha sido de mucha importancia, ya que se logra que la propuesta para la distribución de los fondos hacia las comunidades sea equitativa y con justicia social, sin sobrepasarse de la capacidad financiera de la Municipalidad.

CONCLUSIONES:

- ✓ El coordinar con los Órganos de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se ha logrado la participación activa de los vecinos de las diferentes comunidades, ya que se involucran en el desarrollo de los proyectos comunitarios, aportando su mano de obra no calificada, y en algunos casos aportan económicamente para reforzar o ampliar el apoyo que les brinda la municipalidad para la ejecución de sus proyectos. El avance que se ha logrado en este aspecto, ha sido muy importante, pues ha permitido darles mayor cobertura a las diferentes necesidades de la población, que a su vez propician el desarrollo del municipio.
- ✓ Los niveles de coordinación y de apoyo con Instituciones Gubernamentales y Organizaciones Nacionales han sido fundamentales, ya que se han logrado plantear las distintas necesidades de las comunidades del municipio, y la respuesta de algunas ha sido positiva e inmediata, y se espera contar con más aceptación a las inquietudes comunitarias, para continuar trabajando en el desarrollo integral de Zapotitlán.
- ✓ La perspectiva hacia el futuro que tiene el Concejo Municipal, del concepto de desarrollo vanguardista que se maneja, no se limita a pensar únicamente en el actual periodo de gobierno local (2,020 – 2,024), sino que piensa en el crecimiento poblacional y en las futuras generaciones del municipio.

AGRADECIMIENTOS:

- Al pueblo de Zapotitlán, Jutiapa, por su confianza en el Concejo Municipal, y por comprender que el desarrollo no llega solo, sino que se necesita de la participación de todos para salir adelante en la solución de los problemas comunitarios.
- A todas las entidades gubernamentales, y Organismos Nacionales e Internacionales que han contribuido con sus aportes técnicos, financieros y/o de distinta índole, ya



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

que ello ha sido trascendental para la superación socioeconómica de los habitantes de Zapotitlán.

- Al personal de la Municipalidad, por su esfuerzo y esmero en el trabajo conjunto de atención al público, y el apoyo a la administración municipal en la búsqueda del desarrollo integral del municipio;

El desarrollo integral del municipio, no llegará solo. Solo trabajando unidos lograremos mejorar las condiciones de vida de nuestros semejantes y de nosotros mismos.

Zapotitlán, es un pueblo en desarrollo, y todos los que lo habitamos tenemos la obligación de devolverle algo de lo mucho que nos ha dado. Con nuestro trabajo y nuestro aporte, cualquiera que sea, también seremos protagonistas del desarrollo de Zapotitlán, Jutiapa.

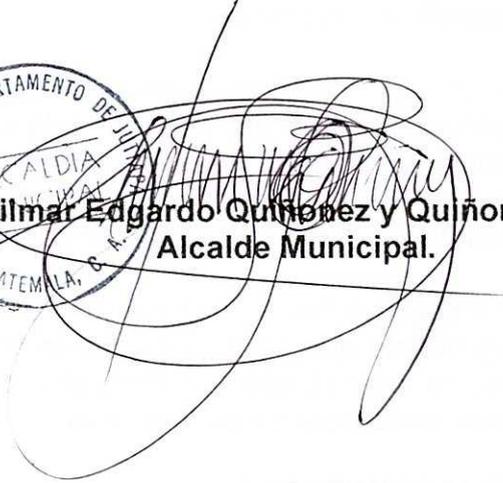
Zapotitlán, Jutiapa, Enero de 2,021.


Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal.



Vo. Bo.:




Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez
Alcalde Municipal.



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA; CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro número 30 de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de este municipio, autorizado por la Contraloría General de Cuentas bajo registro número 11,717, en el cual en sus folios aparece registrada el Acta número 001-2021, de fecha cuatro de enero de dos mil veintiuno, la que en su parte conducente dice: -----

“DECIMOSEGUNDO: El señor Secretario Municipal Omer Danilo Arana Godoy, pone a la vista de los miembros del Honorable Concejo Municipal de este municipio, el documento que contiene la memoria de labores de la Municipalidad de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, correspondiente al año dos mil veinte; en el cual se presentan los trabajos realizados durante dicho período, buscando el desarrollo de nuestro municipio y la atención primaria a las necesidades de tantos hermanos zapotitlanecos. CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal debe velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios, mejorando con ello la calidad de vida de la población. CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal del municipio de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, encabezado por el señor Alcalde Municipal Perito Contador Hilmar Edgardo Quiñónez y Quiñónez; así como empleados y funcionarios municipales, nos hemos constituido en un gran equipo humano que está siempre dispuesto a prestar servicios de calidad a la población y que vela por el desarrollo del municipio, procurando el bien común y satisfaciendo las necesidades más esenciales que demandan las comunidades representadas a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo. CONSIDERANDO: Que la memoria de labores dos mil veinte, presenta la ejecución de los programas y actividades realizadas por esta municipalidad, en las diferentes áreas o prioridades que demandan las comunidades, tanto en educación salud e infraestructura vial, y que a través del referido documento se presenta la orientación estratégica de los objetos de la Municipalidad, hacia los programas y proyectos ejecutados durante el año antes indicado. CONSIDERANDO: Que la memoria de labores dos mil veinte, permite medir el éxito de las metas planteadas en el Plan Operativo Anual, conociendo las metas y objetivos de las comunidades del municipio. POR TANTO: Este Concejo Municipal, con base en lo antes considerando y tomando en cuenta lo que para el efecto preceptúan los artículos 253, 255 y 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 7, 9, 33, 35 literales a), d), e), i) 67, 68, 84 literal d, 106 y 107, del Decreto Número 12-2002 CODIGO MUNICIPAL; 2 literal I, inciso c) del Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, emitido por el Sub-contralor de Probidad Encargado del Despacho; por unanimidad de sus miembros ACUERDA: I) Aprobar en todas y cada una de sus partes la MEMORIA DE LABORES DOS MIL VEINTE. II) Que se remita copia del documento referido al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al Consejo Departamental de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal y a la Contraloría General de Cuentas. III) Que del presente punto se compulse copia certificada a donde corresponda.”



Municipalidad de Zapotitlán
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

FIRMARON EL ACTA: Aparecen ocho firmas ilegibles que pertenecen a los señores Alcalde Municipal Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez; Rafael Godoy Arana, Síndico Primero; José Darío Nájera Quiñonez, Síndico Segundo; Víctor Leonel Lima Corado, Concejal Primero; Manuel de Jesus Quiñonez y Quiñonez, Concejal Segundo; Noé Godoy Arana, Concejal Tercero; Migdael Valenzuela Asencio, Concejal Cuarto; Omer Danilo Arana Godoy, Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.

Y, para los usos consiguientes, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN, en una hoja de papel bond tamaño oficio, en el municipio de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, el día doce del mes de enero del año dos mil veintiuno.



PAE Omer Danilo Arana Godoy
Secretario Municipal

VISTO BUENO:



PC Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez
Alcalde Municipal